Lúnes 23 de Diciembre de 1901. Año XIX.—Núm. 6.096

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Serres.—En Barcelona, Agencia de Soldés y Compañía, Rambla del Centro, 17 y Roca y Bernet, Arco Núm.

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Dos ruegos del Sr. Matheu

En la sesión del Congreso del dia 16 de los corrientes nuestro querido amigo y correligionario, don Juan Matheu, diputado á Córtes por Vendrell, trató de un asunto que interesa en gran manera á los agricultores.

Nuestro amigo, se expresó en los siguientes términos:

«El Sr. Presidente: El Sr. Matheu tiene la palabra.

El Sr. Matheu: Señores diputados, por primera vez me permito molestar al Congreso para un asunto de interés general, y espero que el Gobierno lo ha de atender por más que sea humilde el peticionario.

Sin molestia para nadie y sin menoscabo de los intereses generales del pais, podríamos aliviar algún tanto á la agricultura, que es víctima de muchos azotes, no tan sólo sobrenaturales, sino también debidos á falta y deficiencias administrativas. Me refiero Sres. diputados, á la necesidad que tienen los agricultores de poder desarrollar el mercado nacional para vender sus productos del pais, puesto que los mercados exteriores casi los tenemos cerrados y no nos queda otro recurso que aguzar nuestra inteligencia, á fin de conseguir el propósito que me obliga á molestar al Sr. Ministro de Agricultura, puesto que tenemos un buen defensor en su dignísima persona, y al cual, le ruego que si de momento no le es posible acceder á la súplica que le voy á dirigir, más adelante, cuando pueda y las circunstancias así lo permitan, se sirva hacer lo posible para conseguirlo.

Se trata de que para la venta que los productores agrícolas realizan dentro del pais, es necesario tener que pagar la contribución industrial, al revés de lo que sucede con los señores fabricantes, que están autorizados por la ley, no sólo para vender los productos en sus fábricas, sino para establecer un punto de venta en la misma provincia ó en la provincia inmediata que más les convenga, y pueden por este medio dar salida á sus productos. A los agricultores, en cambio, sólo se les permite vender sus productos dentro del término municipal; y cómo quiera que, según saben los señores diputados y el señor ministro de Agricultura, dentro del término municipal casi todos los agricultores tienen los mismos productos, la venta es un mito si se ha de realizar en la misma localidad; y llevar los productos á otro mercado para venderlos es también casi imposible, porque hay géneros de mucho volumen cuyo transporte vale más que el producto mismo, y es, por otra parte, arriesgado el llevarlos para no encontrar facilidad de venta y tener los que volver á los depósitos.

Además, los agricultores tienen en su contra precisamente aquello que favorece á los industriales, porque si los aranceles no fueran tan protectores de éstos, los frutos agrícolas tendrian más salida en el extranjero, puesto que los demás paises no darían mayores facilidades para que á ellos los llevásemos. Por tanto, ruego al Sr. Ministro de Agricultura que influya cerca del ministro de Hacienda cuanto le sea posible para que los agricultores obtengamos los mismos beneficios que tienen los fabricantes al vender sus productos, reformando, si es preciso, el vigente reglamento de la contribución industrial, á fin de que se nos equipare á los industriales fabricantes, sin ningún género de privilegios.

Otro ruego dirigiré al Sr. Ministro de Agricultura, si el Sr. Presidente me lo permite.

Todos lamentamos que las especies alimenticias sufran generalmente adulteraciones en los grandes centros de población, y estas adulteraciones que tanto perjudican á la salud y á los mismos agricultores, difícilmente se persiguen, ya por falta de medios en la Administración, ya por otras causas. Para evitar esto y hacer más efectiva la investigación, yo ruego al Sr. Ministro que vea si hay manera de que las Cámaras agrícolas tengan alguna acción sobre los investigadores encargados de averiguar y perseguir estas sofisticaciones.

El señor presidente: Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura.

El señor ministro de Agricultura, industria, comercio y Obras públicas (Villanueva):

La primera vez que el Sr. Matheu ha usado de la palabra ha escogido un tema de gran interés para la agricultura.

Ya antes de ahora han llegado al Ministerio de mi cargo reclamaciones de muchos agricultores que producen en gran escala determinados artículos manifestando el mismo deseo que S. S. ha expresado, pero el Sr. Matheu comprende que, por esta materia que afecta principalmente al ministro de Hacienda, yo no le puedo dar una respuesta. No le diré por ahora más, y con esto creo corresponder á su deseo, sino que me haré eco de sus manifestaciones y del anhelo de una buena parte de las clases productoras, cerca del señor ministro de Hacienda y del Gobierno, para ver si cabe ese remedio, que seria uno de tantos, de más ó menos consideración, como se podrian aplicar para mejorar la suerte de la producción agrícola española.

En cuanto al segundo punto el de las falsificaciones de las sustancias alimenticias, debo decir á S. S. que es una preocupación mia el ver como puede esto regularse en España, imitando lo que sucede en otras naciones del extranjero, donde se encuentra esta cuestión, no diré perfectamente, pero á lo menos atendida en la medida de lo necesario. Nosotros carecemos de leyes que castignen con la severidad necesaria las adulteraciones de las sustancias alimenticias. En Francia, por ejemplo, hay leyes que se refieren á la adulteración de ciertas sustancias, como las mantecas, y lo propio sucede en otros paises; existe una investigación bien organizada que tiende á castigar las falsificaciones. Nosotros no tenemos ese; sólo tenemos una investigación que abarca toda una provincia ó región, pero repito que mi deseo es llegar á establecer algo semejante á lo que hay en otros paises mas adelantados. No sé si con las modestísimas cantidades que me he atrevido á poner en el presupuesto para la investigación industrial, podré atender á esa otra como yo quisiera; pero si no pudiera ser, abiertas están las Córtes y mientras lo esten, siempre habrá medio de presentar una proposición ó un proyecto de ley para atender en algun modo á esa necesidad, á fin de que no seamos una excepción, como lo venimos siendo entre los pueblos civilizados del mundo, ya que entre nosotros se puede falsificar todo y apenas se encuentra un correctivo eficaz para impedirlo, y de ahí el que todos los dias tengamos que lamentar nuevas falsificaciones.

Y no tengo nada más que decir.»

(Del *Diario de Sesiones* del dia 16.)

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto en Ginestar

Se contituyó el sábado el tribunal con los señores Olz, presidente, Soler y Rios, magistrados, para ver y fallar una causa por hurto contra un vecino de Ginestar, al que defendia el letrado Sr. Galada y representaba el procurador Sr. García.

Actuaba el fiscal el Sr. Quintana, siendo acusador privado el letrado Sr. Castellarnau con el procurador Sr. Salvany.

Practicada la prueba, el Ministerio público y la acusación privada pidieron fuese el procesado condenado á seis meses y un dia de arresto mayor.

La defensa sostuvo que el hecho de que se acusa á su patrocinado no constituye delito alguno mientras no se resuelva la cuestión del deslinde de su finca.

Concluso para sentencia.

⁂

Hurto en Prat de Compte

El mismo tribunal entendió en otra causa contra un vecino de Prat de Compte, procesado por hurto de 29 pinos de monte comunal.

El fiscal sustituto Sr. Gelada pidió fuese el procesado condenado á dos meses y un dia de arresto mayor.

El letrado Sr. Galán negó que su defendido sea el autor del delito de que se le acusa.

Concluso para sentencia.

Representaba al procesado el procurador señor Ruiz.

⁂

Juicios señalados para la actual semana

Ninguno.

FALLOS

En la sección primera se han dictado, durante la última semana, los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto contra Pedro Caballé Galán, le ha sido impuesta la multa de 125 pesetas.

En la del Juzgado de Falset, por el delito de injurias contra José Hernandez Gual, ha recaido fallo absolutorio.

En la del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto contra Maria Benet y Purificación Ferré, han sido condenadas á ocho meses y un dia de arresto mayor cada una.

En la del Juzgado de Falset, por el delito de lesiones contra José Bargalló Solana, le han sido impuestos seis meses y un dia de prisión correccional é indemnización de 250 pesetas.

En la del Juzgado de Reus, por el delito de lesiones contra Amalia Climent Casas, ha sido sentenciada á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

En la del Juzgado de Tortosa, por el delito de lesiones contra Ildefonso Grau Canalda, se le han impuesto

dos meses y un dia de arresto mayor é indemnización de 42 pesetas.

Y de conformidad: en causa del mismo Juzgado, por el delito de lesiones contra Agustin Ejarque, la multa de 125 pesetas é indemnización de 90 pesetas.

En la sección segunda, se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Valls, por el delito de hurto contra Cárlos y Juan Ferré, han sido condenados á dos meses y un día de arresto mayor cada uno.

Y en la del Juzgado de Gandesa, por el delito de hurto, contra Pedro Biarnés, le han sido impuestos dos meses y un dia de arresto mayor.

LO DEL DIA

(Madrid 22.)

De crisis

Vuelve á hablarse de la probabilidad de que surja una crisis y suenan nombres de personalidades que habrian de figurar en el nuevo Gabinete que se formara.

Siempre dentro del terreno de las suposiciones se habla indicando como probable la salida del ministerio, de los señores Urzáiz, Teverga, Romanones y Almodóvar.

Los conspicuos creen prematuro el hablar de esa crisis, negando que el señor Sagasta esté dispuesto á plantearla y mucho menos, por consiguiente, á un cambio de politica.

A pesar de todo se habla del particular y se indica para substituir á los ministros, antes mencionados, á los señores Moret, Canalejas, Montilla y Vega Armijo.

Acerca de lo que vino hablándose sobre, si al señor Romero Robledo le seria ó nó ofrecida la presidencia del Congreso,se añade ahora que,siaquél no llegara á ocupar tal cargo, seria indicado para él,el señor López Puigcerver.

Hay que insistir en que todas estas notas, son sólo reflejo de las conjeturas que se hacen entre los politicos.

También se ha dicho que el señor Canalejas ha manifestado que no se encargaria de una cartera, si no hubiese un completo cambio de orientación en la politica.

De lo mismo

—En los circulos se ha insistido hoy en hablar crisis.

Entre las versiones que circulan, se habla de la necesidad de formar un gabinete de gran cartel, en el que entrarán los señores Azcárate, Marenco y Alvárez (don Melquiades).

Hemos hablado con éste último, y nos ha dicho que nada hay de cierto en semejante cosa en lo que á él se refiere, creyendo que lo mismo ocurra, con los demás señores indicados.

Seguiré, ha dicho, en las filas republicanas, defendiendo la República gubernamental.

Proposición

—D. Federico Travé ha presentado al Congreso una proposición modificando el régimen de la circulación fiduciaria.

Las conclusiones que emite son las siguientes:

1.° Que se reduzca á mil quinientos millones la emisión máxima.

2.° Que la garantia metalúrgica sea la actual pero estimando la plata por su valor intrinseco.

3.° Que se anule la consignación de valores amortizables que tienen actualmente los títulos de la Deuda al 4 por ciento y las acciones de la Compañia de Tabacos á partir de 1.° de Enero de 1903.

4.° Que se prohiba en lo sucesivo la emisión de billetes de 25 pesetas.

Crónica

NO ES ESO

No son las iniquidades que dice el pasquín se cometen con los artistas del Principal, pues ninguna se ha cometido por la Autoridad, (desmiéntasenos con pruebas) lo que ha levantado una general protesta, sino la representación de la desdichada «Revista de Tortosa», anatematizada por la mayoría de la población, que la rechazó por su forma, por su fondo, y por sus tendencias y extravagancias.

Aquí, no se ha amenazado á nadie después de lo ocurrido; aquí no ha habido botaratadas y barbaridades de ningún género, sino un desbordamiento de dignidad, perfectamente comprensible en los amantes de Tortosa, al verla tan ridiculamente presentada, y tan mal tratada entre bastidores, por antojos ó caprichos, ó influencias que no queremos señalar.

La Dirección artística del Teatro Principal, emprendió mal camino,consintiendo la representación de la desdichada «Revista de Tortosa»; y en cuanto á los supuestos desafueros de la Alcaldía, en otras manos el pandero, como suele decirse, qué actos más despóticos se hubieran desarrollado, y qué guerra sin cuartel se hubiera hecho, tropezándose con otra clase de mandarines!

¿Iniquidades contra la empresa del Principal? ¿Dónde se observan?

Es un gran atrevimiento, y un gran descoco el del libelo, saliendo á la defensa de «La revista de Tortosa»,combatida tenazmente por la mayoria del público y por varios colegas locales.

Pero él aferrado siempre á su criterio, que es el del error, el del apasionamiento, y el de la más desmedida soberbia.

***

La protesta de la mayoría del vecindario contra la representación de la impopular «Revista de Tortosa», se ha puesto de manifiesto, con mucha elocuencia, durante las dos noches últimas, observándose en el Teatro Principal, mucha menos gente que de costumbre.

Se explica perfectamente. el indiferentismo de nuestros conciudadanos.

A los Tribunales

Nuestro Director don Manuel Domingo, llevará á los Tribunales, al autor del articulo que publica ayer un periódico local, bajo los epígrafes: «Las elecciones municipales. Atropello á los derechos individuales».

El Sr. Domingo considera injuriosas para su persona, varias de las frases contenidas en dicho escrito, y por este motivo. ha tomado semejante resolución.

Del curso que siga el asunto ante el Juzgado, daremos cuenta, oportunamente, á nuestros lectores.

Según nuestras noticias. han empezado ya en el Teatro del Liceo de Barcelona, los ensayos de la trilogía, de nuestro insigne paisano señor Pedrell, «Los Pirineos», próxima á estrenarse, como saben nuestros lectores.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, anuncia en el *Boletín Oficial*, la subasta de pastos en los montes del Estado, en los dias y horas que se fijan, y ante las respectivas Alcaldias de Corbera y Vandellós.

Los comediantes

Cortamos de nuestro colega local *El Ebro* de anteayer:

«Los comediantes que actúan en el Principal, están que no les llega la camisa al cuerpo.

Según parece, el *esperpento* de la otra noche, les ha salido un poquito desigual.

Ja, ja, ja.»

Anteayer llegó á ésta, procedente de Teruel, el arquitecto municipal, nombrado hace poco tiempo por este Ayuntamiento, don Pablo Monguió Segura.

Reiterámosle nuestro saludo, y le deseamos en el ejercicio de su importante cargo, el mejor acierto.

Alcalde de R. O.

Ha sido nombrado de R. O., Alcalde de esta ciudad, para el próximo bienio, nuestro distinguido amigo y correligionario, D. Miguel Bau Isern, que desempeñaba el mismo cargo, con carácter interino.

Le felicitamos cordialmente, celebrando muy mucho que el nombramiento haya recaido en una persona de las condiciones de honradez y probidad que concurren en el agraciado.

De todas las provincias se reciben noticias de haber arreciado los frios de una manera inténsa y es de presumir que las próximas Pascuas se celebren junto á *las* chimeneas. Y, cosa rara; no falta quien en este tiempo de frio hace su Agosto, como se suele decir. Nos referimos al Dr. Andreu, de Barcelona, que en pocos dias ha vendido una fabulosa cantidad de sus famosas cajas de Pastillas contra la tos.

Política provincial

Copiamos del *Diario de Tarragona*, de ayer:

«Según un telegrama de la Córte que publicamos ayer, han conferenciado con el Sr. Dato, los señores Morenes y Guasch (don Anselmo).

Si esto significa la unión de las dos fracciones en que está dividido aquí el partido conservador, lo celebraríamos de todas veras, pues cuanta mayor armonia reine entre los partidos politicos, mayores beneficios pueden obtener las poblaciones.

Las disidencias, solo sirven para crear obstáculos.»

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de Pratdip, con el sueldo de 412'50 pesetas, don Manuel Brunet Escoté.

La Compañia de los ferro carriles del Norte, ha elevado recurso de condonación contra las tres multas de 500 pesetas que le fueron impuestas por el Gobierno de provincia, á causa de los retrasos sufridos por los trenes en el mes de Julio último.

¡Pobrecita Compañía! Si el Sr. Gobernador no se ablanda, se arruina. ¡Por Dios señor Gobernador!

El maestro Pedrell

En Palma se ha celebrado una fiesta artística por la Capilla de Manacor, asistiendo buen número de literatos y músicos mallorquinos.

Un poeta mallorquino, pronunció un discurso, presentando al eminente maestro Felipe Pedrell, y al literato Santiago Rusiñol.

El maestro Pedrell leyó una erudita diserción sobre la música polifónica, y Rusiñol leyó algunos artículos de su obra, «Anant pel mon».

La capilla de Manacor, cantó muy bien varias composiciones populares, y estrenó las obras «D. Juan» y «D. Ramón», originales del maestro Pedrell que fué ovacionado.

La concurrencia fué numerosa.

La enhorabuena al célebre tortosino.

El dia 1.° de Enero próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en el salón de la Casa Consistorial, la sesión en que tomarán posesión de sus cargos, los nuevos concejales del Ayuntamiento de esta ciudad.

La Alcaldia de Tortosa, anuncia la subasta para la construcción de 30 metros lineales de cloaca, en la calle de San Roque.

Y la de Miravet, relaciona los arbitrios extraordinarios, autorizados por la Superioridad.

Llamamos la atención de nuestros lectores y especialmente de los que pertenecen á la clase agrícola, acerca de los dos ruegos que ha dirigido en el Congreso al ministro de Agricultura, nuestro querido amigo, don Juan Matheu Sabater.

Nos consta, que el Sr. Matheu se halla dispuesto á presentar y apoyar una proposición, que beneficie á la clase agrícola.

Felicitamos á nuestro amigo, por el interés que demuestra á favor de tan perjudicada clase.

El Ayuntamiento de Ulldecona, publica en el «Boletín Oficial», el extracto de sus acuerdos, tomados durante el mes de Noviembre último.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Villás.

Dia 23 de Diciembre de 1901

Barómetro

Máxima 747'00. Mínima 746'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 12'00 Mínima 1'00 Media 5'50.

Evaporímetro, 3'1.
Pluviómetro, 00'0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 11'00. Idem húmedo, 8.

El alumno,
Ramón Martí.

El alumno,
Juan Ballester.

EXTRANJERO

(París 22.)

Una avalancha

Le Figaro publica un despacho de Chambery en el que se dice que una avalancha de nieve envolvió á una compañía de cazadores alpinos que estaban maniobrando y los arrojó al fondo de un barranco de 800 metros.

Todos resultaron heridos.

Entrevista de soberanos

—*Le Mémorial Diplomatique* reproduce el rumor, procedente de Londres de que la entrevista del rey Eduardo VII con los emperadores de Alemania y Austria, se verificará en el próximo mes de Febrero.

Protectorado

—En un despacho de Viena que publica *L' Echo de Paris*, se dice que Italia piensa proclamar su protectorado sobre Trípoli en plazo próximo.

El crimen de Corancer

En despachos de Chartres se dice que la declaración de la hija de Briére, en el proceso por el crimen de Corancer, produjo una escena conmovedora.

La desdichada joven dijo: «Papá fué siempre bueno y nos quería mucho á todos; os pido que lo salveis y que me lo devolvais.

El público estaba emocionadísimo.

Inmediatamente se levantó la sesión.

De la guerra

—La columna Daessel ha rechazado á 800 boers, mandados por el general Dewet.

El combate fué empeñadísimo.

Los ingleses tuvieron 4 muertos y 14 heridos, y los boers 5 muertos y 20 heridos.

Noticias de Madrid

(*Del dia 22 de Diciembre*)

Por telègrafo y teléfono

Del Congreso

El señor Maura interviene brevemente en el debate, para decir que conocido el guarismo que arrojan las tierras filoxeradas, resulta inicuo que no se rebaje esta cantidad del cupo.

También habla de la riqueza oculta.

El ministro de Hacienda niega que la enmienda del marqués de Mochales produzca resultados y dice que por lo tanto, debe éste retirarla, pues hay una ley del año 1885 que establece lo mismo que en ella se pide.

Contestando al señor Maura, dice el ministro, que es cierto que hay mucha ocultación de riqueza, pero que por el momento no se puede tener en cuenta legislativamente como compensación.

El señor Alba pregunta al ministro de Hacienda, si hace de esto cuestión de gabinete ó si deja en libertad á los diputados para votar.

El ministro de Hacienda: La independencia, no vá aneja á votar contra el Gobierno.

Además, yo declaro que la cifra presupuestada, es esencial.

Creo que con mi promesa de despachar inmediatamente los expedientes incoados, he dado satisfacción á todos los deseos de los señores diputados.

Se procede á la votación de la enmienda del marqués de Mochales.

Votan unidos los ministeriales y los conservadores, y en contra las demás minorías.

Es desechada la enmienda por 92 votos contra 25.

Se levanta la sesión.

Choque de trenes

—Esta mañana en la estación de Arcos, de la línea de Zaragoza, se produjo un choque entre dos trenes de mercancías.

Resultaron las dos locomotoras volcadas, sufriendo daños considerables el material.

Hubo dos maquinistas heridos levemente.

Ultimas noticias

Madrid lunes 23, 4 madrugada.—(*Urgente.*)

Se ha celebrado en el Ateneo la sesión de clausura de la Asamblea organizada por los «Amigos de la Enseñanza.»

Han pronunciado entusiastas discursos, los señores Canalejas y Vincenti.

—En la Real Academia de la Historia se ha verificado la recepción del nuevo académico don Rafael Torres Campos, quien disertó sobre la «Conquista y colonización de Canarias.»

Contestóle el señor Fernández Duro, haciendo un cumplido elogio del recipiendario.

—También en la Real Academia de Bellas Artes, se ha efectuado la recepción del Marqués de Altavilla, quien desarrolló el tema: «Música.—Canto íntimo ó de salón», contestándole el señor Amós Salvador.

—Acentúase la creencia de que en el próximo interregno parlamentario se planteará una crisis amplia.

—En el Teatro de Barbieri, las sociedades obreras han celebrado un mitin para protestar contra el proyecto de ley de huelgas, pronunciándose muchos discursos.

Se acordó contestar á las adhesiones recibidas de las sociedades obreras de provincias, recomendándoles la huelga general.

—Mañana se discutirá en el Senado, el presupuesto de Instrucción pública.

Hay dos votos particulares, y se pedirá votación nominal.

—Créese que no habrá vacaciones parlamentarias durante las Pascuas, por prolongarse demasiado, la discusión de los presupuestos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 23—13'15. (*Urgente.*)

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Primer premio, cinco millones de pesetas. 30.565.

Segundo premio, tres millones de pesetas. 16.694.

Tercer premio, dos millones de pesetas. 33.235.

Cuarto premio, quinientas mil pesetas. 4.235.

Premiado con doscientas cincuenta mil pesetas. 8.073.

Con 100.000 pesetas el 27.015 y el 8.437.

Con 90.000 pesetas el 6.315 y el 4.237.

Con 80.000 pesetas el 12.101 y el 2.469.

Con 70.000 pesetas el 21.316 y el 21.136.

Y con 60.000 pesetos el 10.903 y el 20.036.—*Mencheta.*

Arcediano de Tortosa

Madrid 23.—14

S. M. la Reina ha firmado hoy el nombramiento de Arcediano de esa Catedral á favor de D. Antonio Pina García, canónigo de Orense.

Tambien ha firmado una extensa combinación de Magistrados.—*Mencheta.*

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORES

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRABADO

R. Rocafull

ALCALÁ 23 · MADRID

Teléfono 653 — Dirección Apartado

Primera Casa en España que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

PERFECCIÓN — RAPIDEZ — ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas
Fotograbado de línea, el centímetro cuadrado	0,05
» » mínimum	2,00
» de medias tintas (directo) recuadrado	0,06
» » » mínimum	2,50
Cobreado, Acerado ó Niquelado	0,01

Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificados á los cinco días de haberse recibido el original.

Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten á quien lo pida muestras y notas de precios.

Morrhuol Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra **Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho** en 2.º y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Máquinas fotográficas desde 12 á 50 ptas. una, con toda clase de instrucciones para su manejo.

ALMANAQUE ENCICLOPEDIA BAILLY-BAILLIERE

ALMANAQUES DESDE 0'25 PTAS. Á 6 PTAS. UNO.-DIETARIOS Y LIBROS RAYADOS

LIBRERÍA FUNDADA EN 1760 — **FRANCISCO MESTRE** — ROSA, 11 TORTOSA

VINO y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C.ª

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUININA de PELLETIER**, triunfan de la Anemia, la Clorósis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

¡GOTA ◆ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, *de CONTREXEVILLA*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

CHOCOLATES DE **MATÍAS LOPEZ**

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL. Puerta del Sol, 8. } MADRID
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, D. Francisco Canivell y Sala.

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica de España premiada en la Exposición de París de 1900.—Medalla de Oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, **verdadero, garantizado** de hígado de bacalao de Norruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es **realmente** tan buena como la mejor extrangera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niño, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedid siempre **la legítima Emulsión del Dr. Trigo**, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.